

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, agosto 05 de 2021. A Despacho del señor Juez, el expediente con el escrito que antecede. Sírvese proveer.

La Secretaria,

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

AUTO DE TRAMITE No.1213
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Allega escrito el apoderado judicial de la parte actora donde solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el próximo 17 de agosto del año en curso, toda vez, que para el mismo día tiene programada otra audiencia.

Por estas razones, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: Fijar nuevamente el día **08 de septiembre de 2021**, a las **9:30 am, para llevar a cabo** la práctica de una **INSPECCIÓN JUDICIAL** al bien inmueble ubicado en la dirección Calle 72 I Asentamiento El Polo Lote 0861, Barrio Comuneros II de la ciudad de Cali.

SEGUNDO: Comuníquese al auxiliar de la justicia designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

03

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7fb7e4b84e116b3ec973ebe666071de84ea3052b132545507268a2c72059e1e**
Documento generado en 05/08/2021 02:48:10 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No131. de hoy 06 de AGOSTO de 2021 partes el las partes el auto anterior.
MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretaria